ORIGEN DE LA VACUNA,

Y

MEDIOS DE ENCONTRARLA

EN EL REYNO DE NUEVA ESPAÑA.

LAS bacas de leche de una Provincia de Inglaterra padecen unos granos sobre los pezones de sus tetas del grueso mas ó meños de avellanas, y de color algo azulado y libido, que fluyen un humor blanquecino, espeso y pegajoso como la clara del huevo. Si los que se ocupan en ordeñarlas tienen en sus manos alguna grieta ò cortadura, suelen inocularse por su contacto, y résultarles en los dedos ó manos, unos granos ardorosos y con dolor, quedando por este medio libres de las viruelas, aunque reynen en la comarca, y á este sencillo acaso, se debe el descubrimiento del *Cowpoux*, ó viruelas de las vacas que hízo el inmortal Dr. Jenner en el Ducado de Glochester en Inglaterra.

Esta preciosa enfermedad de las vacas, que como llevo dicho, es el *Cowpoux*, la padecen todos los años

en el tiempo de mas abundantes pastos, y solamente las de aquel distrito, de modo, que en sacandolas de él á otro en que mudan de pastos, aguas, ayres, &c. sanan al punto de este mal, y no lo buelven á padecer, siendo admirable que no suceda este fenómeno en ninguna otra parte de Europa.

La Real expedicion de la Vacuna, embiada por S. M. en 1804 á este Reyno, tuvo la dicha de encontrarla en una baca del Valle de Atlixco, y en otra de Valladolid de Michoacán, y hacer algunos experimentos felices que lo comprueban. Pero la premura de S. M. para que sin perdonar gastos, ni fatigas, recorriese dicha expedicion, todos sus bastos dominios de America, y Asia, no permitieron executar y repetir los experimentos con la detencion y madurez que pide la importancia del objeto; por lo que el Rey nuestro Señor DON FERNANDO VII. y en su Real nombre el Supremo Consejo de Regencia, se ha dignado resolver, (en medio de las angustiadas circunstancias de la Patria, y no perdiendo de vista su amor paternal á estos sus fieles vasallos) que su Ministro honorario del Supremo Consejo de Hacienda, y Director de la Real Expedicion maritima de la vacuna Don Francisco Xavier de Balmis, regrese à este Reyno, con el objeto, entre otros, de recorrer no solo los distritos en que encontró el *Cowpoux* la otra vez, sino otros muchos en que cree encontrarlo.

Y como en el fuerte de las aguas sea el tiempo oportuno de que lo tengan las bacas de este Reyno, se dispone, auxîliado de este Superior Gobierno, á recorrer todas las haciendas y distritos que abunde en ganado bacuno; y encarga á nombre del Rey nues-

RPJCB

tro Señor DON FERNANDO VII., y por el beneficio tan grande que ha de resultar á todos los Pueblos, que los Administradores y Capataces de haciendas de ganado bacuno, exâminen á los Pastores, y à los que se ocupan en ordeñar, y les instruyan de las señales que van dichas y que distinguen el *Cowpoux*, dando aviso de ello al Gefe de la Provincia, para que pueda el Director exâminarlo por sí, y hacer los experimentos necesarios; con lo que quedarán cumplidos los paternales deseos de S. M. y se hará el mayor servicio á este Reyno, que poseerá un nuevo tesoro, que solo tienen los Ingleses, y que eternice la conservacion de este precioso preservativo del azote de las viruelas, y un eficáz antídoto contra muchos males que afligen á la humanidad.

bB804
.0167d

15-329